ACTA ACLARATORIA No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5701677 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS

Entre **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER,** a través de **JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.733.575 expedida en Bucaramanga, quien actúa en nombre y representación del Departamento de Santander en calidad de Secretaria de Infraestructura, nombrada por el Señor Gobernador del Departamento de Santander mediante Decreto departamental No. 0006 del 01 de enero de 2024, posesionado mediante acta No. 005 de 01 de enero de 2024, actuando en desarrollo de sus funciones y en uso de las facultades delegadas por el Gobernador del Departamento mediante decreto departamental No. 621 de 16 de Noviembre de 2021, y que para los efectos del presente modificatorio se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra **CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS,** constituida bajo figura de CONSORCIO con NIT 901.794.192-0 representada legalmente por ANDRÉS RICARDO LÓPEZ SAURITH identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.332.718 de Villanueva, afirma hallarse sin conflicto de intereses, ni inhabilidades, ni incompatibilidades de conformidad con la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente **ACTA ACLARATORIA**, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1.) Que el día quince (15) de febrero de 2024, se suscribió en la plataforma de SECOP II el contrato No. CO1.PCCNTR.5701677 de 2024 (radicado interno 00000277) celebrado entre el Departamento de Santander y CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS para ejecutar el objeto "**LOTE 2: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS MUNICIPIO DE GÜEPSA, SANTANDER / INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER / INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO LOS ALMENDROS Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER / INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA URBANA CARRERA PRIMERA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIO DE SAN GIL Y PINCHOTE, MUNICIPIO DE SAN GIL". 2.)** Que el contrato CO1.PCCNTR.5701677 de 2024, a la fecha se encuentra vigente. **3.)** que el contrato en la plataforma SECOP II aparece suscrita su minuta digital al día *15/02/2024 6:14:19 PM.* No obstante, según advierte el supervisor del contrato y el contratista interventor, el documento escaneado y cargado tanto en SECOP II como en la plataforma GUANE, muestra en su página 1 de portada una fecha de 19 de diciembre de 2024 en un sello de tinta, situación que denota un error involuntario del sello. **4.)** Que, la entidad advierte la necesidad de aclarar y corregir la fecha del contrato CO1.PCCNTR.5701677 de 2024 (radicado interno 00000277) para que no exista ambigüedades ni inconvenientes al momento de realizar los pagos correspondientes, gestiones en la plataforma Guane y demás aspectos inherentes a la gestión contractual del mismo. Por lo anterior las partes acordamos **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así: **PRIMERA**: **ACLARAR** para todos los efectos que la fecha de suscripción del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.5701677 de 2024 (radicado interno 00000277), corresponde al QUINCE (15) DE FEBRERO DE 2024. **SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes todas las demás estipulaciones del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.5701677 de 2024 (radicado interno 00000277), que no sean contrarias al presente documento y a las normas que regulan la materia. **TERCERA: PERFECCIONAMIENTO.** Este modificatorio se perfecciona con la firma de las partes.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, 13 DIC 2024

POR EL DEPARTAMENTO,

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento De Santander

POR EL CONTRATISTA

ANDRÉS RICARDO LÓPEZ SAURITH
C.C. 1.121.332.718 de Villanueva
CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS
NIT. 901.794.192-0

Proyectó Aspectos Jurídicos: Daniela Pico – CPS Abogada Secretaria de Infraestructura

Revisó y Aprobó: Fabio Andrés Ríos – Supervisor

Escaneado con CamScanner